



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 SET. 1983

Expte. N° 661/83

VISTO:

La resolución N° 458-83 de la fecha, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la donación de un ejemplar del libro "El estilo de las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma", efectuada por / su autora, Sra. Inés Imaz de Puchot;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Casa, en cumplimiento de lo especificado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485/76;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 2 y en uso de atribuciones que son propias,

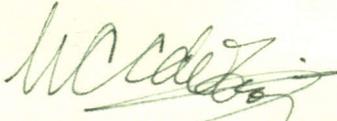
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

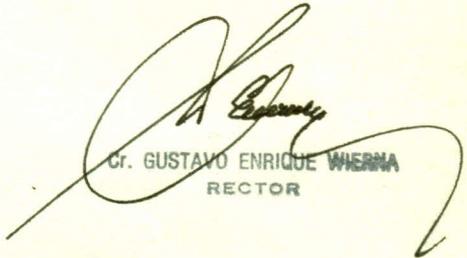
ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en cincuenta y siete pesos argentinos (\$a. 57,00), conforme se consigna a continuación:

- Un (1) IMAZ de PEUCHOT, Inés: EL ESTILO EN LAS TRADICIONES / PERUANAS DE RICARDO PALMA. Impreso en la Argentina. Año 1982..\$a. 57,00
=====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


GR. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 459-83